

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de núcleo zoológico (rehala). Situación: parcela 374 del polígono 16. Promotor: D. Jesús Vaquerizo Muñoz, en Herrera del Duque. (2016080348)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de núcleo zoológico (rehala). Situación: parcela 374 (Ref.ª cat. 06063a016003740000aj) del polígono 16. Promotor: D. Jesús Vaquerizo Muñoz, en Herrera del Duque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 16 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 2 de marzo de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de nave para almacén y manipulación de almendras. Situación: parcelas 3215, 3232, 3233 y 3234 del polígono 14. Promotor: D. Jesús Jiménez Álvarez, en Garrovillas de Alconétar. (2016080342)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de construcción de nave para almacén y manipulación de almendras. Situación: parcelas 3215 (Ref.^a cat 10083A014032150000DB), 3232 (Ref.^a cat 10083A014032320000DR), 3233 (Ref.^a cat 10083A014032330000DD) y 3234 (Ref.^a cat 10083A014032340000DX) del polígono 14. Promotor: D. Jesús Jiménez Álvarez, en Garrovillas de Alconétar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de marzo de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 2 de marzo de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico para reala. Situación: parcelas 120, 121, 123 y 124 del polígono 7. Promotor: D. Carlos Gil Romero, en Castilblanco.
(2016080327)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico para reala. Situación: parcelas 120 (Ref.^a cat. 06035a007001200000rt), 121 (Ref.^a cat. 06035a007001210000rf), 123 (Ref.^a cat. 06035a007001230000ro) y 124 (Ref.^a cat. 06035a007001240000rk) del polígono 7. Promotor: D. Carlos Gil Romero, en Castilblanco.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de marzo de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •